



**Comunicado nº 3/2012-13 (04/09/2012)**

<b>A</b>	<b>Todos los Socios del Tres Cantos Patín Club</b>
<b>Asunto</b>	<b>Aplazamiento de Convocatoria de Asamblea General Ordinaria</b>

Con motivo de los últimos acontecimientos, relacionados con la comunicación ayer mismo por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid de las Subvenciones entre otros, tenemos que hacer reajustes presupuestarios que nos obligan a retrasar esta convocatoria inicialmente prevista para este jueves día 6 de Septiembre. Pedimos disculpas por el posible perjuicio que este aplazamiento pueda ocasionar, pero consideramos que la Junta debe presentar a los socios la situación ajustada a los últimos acontecimientos indicados. Incluimos los nuevos datos de la misma.

**FECHA Y LUGAR DE CELEBRACION**

19 de Septiembre de 2012 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria.

Sala de Reuniones de Deportes (antigua sala de Ajedrez) del Polideportivo de la Luz Tres Cantos.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Cómputo de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Informe de la Presidencia:
  - a. Resumen deportivo de la Temporada 2011-2012
  - b. Situación de la construcción de la nueva Pista en el Polideportivo Laura Oter.
  - c. Otras actividades y gestiones realizadas por el Club.
3. Presentación y aprobación, si procede de las Cuentas correspondientes a la Temporada 2011-12
4. Presentación y aprobación, si procede del Presupuesto para la Temporada 2012-2013.
5. Ruegos y Preguntas.

**CONSIDERACIONES ADICIONALES**

Para poder tomar parte con voz y voto en esta Asamblea, será necesario acreditar la condición de socio activo del Tres Cantos Patín Club, es decir, tener más de dieciséis años cumplidos y mantener una antigüedad ininterrumpida en el Club de un año, por lo menos (artículo 16). Los socios menores de dieciséis años podrán tomar parte en la Junta debidamente representados por uno de sus padres que lo deberá acreditar formalmente.

Se enviará la Memoria con el contenido de los puntos anteriores en la semana del 10 de Septiembre.



Será de especial importancia los acuerdos y decisiones que se tomen respecto al Presupuesto para la Temporada 2012-2013. Rogamos por ello la asistencia de todos los socios.

En caso de no poder acudir a la Asamblea, el socio podrá delegar, si así lo desea, su asistencia y votaciones en una tercera persona, siempre y cuando ésta tenga también acreditada su condición de socio activo del Club, y mediante la utilización del faldón de este mismo escrito, que deberá ser entregado al Secretario de la Junta Directiva para su acreditación antes del comienzo de la sesión.

Atentamente,



**Jaime de Vicente Prieto**  
**Presidente**

.....

**Delegación de Asistencia a Junta General Extraordinaria**

D/Dª .....  
con D.N.I. ....

en su condición de socio activo del Tres Cantos Patín Club, **delega** su asistencia y participación en votaciones en la Asamblea General convocada para el 6 de Agosto de 2012, en la persona de :

D/Dª .....  
con D.N.I....., también socio activo del Tres Cantos Patín Club

Firmado: